



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de Abril 2024

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0200/2024 de fecha 06 de febrero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	JUAN BULMARO ORANTES ZÚÑIGA
R.F.C:	OAZJ800718
DOMICILIO FISCAL:	5ª CALLE BENITO JUÁREZ, S/N, RUSTICO, REF. BR DE CANDELARIA, SOCOLTENANGO, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	VEH0301180800065 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$1,100.00
AUTORIDAD EMISORA	SECRETARIA DE HACIENDA

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido **VEH0301180800065 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021**, emitido por el **SECRETARIA DE HACIENDA** en las instalaciones que ocupa a Delegación de Hacienda de en Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad, el C. Delegado **José Manuel Ruiz Gómez**, asistido de los CC. **Isabel Solís Ruiz**, encargada de la oficina de ejecución fiscal y **José Antonio Aguilar Posada y Reynato Pérez Méndez**, notificadores ejecutores, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. **SH/SUBI/DHCOM/OEF/0200/2024**.

HECHOS:

Que con fecha **11 de Marzo de 2024**, el Notificador Ejecutor **José Antonio Aguilar Posada**, acreditado con credencial con fotografía número 020, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por **José Manuel Ruiz Gómez**, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las **10:30** horas, en el domicilio ubicado en **5ª CALLE BENITO JUÁREZ, S/N, RUSTICO, REF. BR DE CANDELARIA, SOCOLTENANGO, CHIAPAS**; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha **11 de Marzo de 2024** y que a la letra precisa:

El día de hoy lunes 11 de marzo de 2024 salí del centro de recaudación local con dirección a la 5ª Calle Benito Juárez, S/N, Rustico, Ref. Br De Candelaria de esta ciudad, con la finalidad de notificar el Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0200/2024 de fecha 06 de febrero de 2024 a nombre del contribuyente Juan Bulmaro Orantes Zúñiga referente al número de oficio del crédito VEH0301180800065 de fecha 11 de agosto de 2021 por los adeudos del vehículo Volkswagen tipo caribe modelo 1984 con placas de circulación DM8608, después de ubicar el domicilio del contribuyente mismo que

JMRG/isr



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

coincide con la nomenclatura municipal y el documento a notificar, toque repetidas veces a la puerta de dicho domicilio después de insistir me atendió una persona del sexo femenino de unos 70 años de edad aproximadamente de tez moreno claro, complexión mediana, de 1.60 metros de estatura aproximadamente con quien me identifique como servidor público y le explique el motivo de mi visita después de ello le pregunte por el contribuyente Juan Bulmaro Orantes Zúñiga comentándome esta persona que la persona que busco es su sobrino pero que tiene años que se fue a vivir a Tuxtla Gutiérrez, que vivió algún tiempo con ella porque trabajó en la presidencia hace años pero me repitió tiene años que se fue a Tuxtla Gutiérrez porque allá trabaja actualmente, por lo que después de explicarle que tiene un adeudo de su carro me comento que ella desconoce de lo mismo y que no podía recibirme nada porque el contribuyente no viene a esta ciudad y por lo consiguiente ella tiene años sin verlo y que por ese motivo no me recibiría nada, es importante mencionar que esta persona no quiso proporcionarme su identificación ni sus datos personales, por lo que al no poder notificar el Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0200/2024 de fecha 06 de febrero de 2024 me retire del lugar.

Que con fecha **12 de marzo de 2024**, el Notificador Ejecutor **Reynato Pérez Méndez**, acreditado con credencial con fotografía número 021, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por **José Manuel Ruiz Gómez**, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las **12:30** horas, en el domicilio ubicado en **5ª CALLE BENITO JUÁREZ, S/N, RUSTICO, REF. BR DE CANDELARIA, SOCOLTENANGO, CHIAPAS**; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha **12 de marzo de 2024** y que a la letra precisa:

El día de hoy martes 12 de marzo de 2024 salí del centro de recaudación local con dirección a la 5ª Calle Benito Juárez, S/N, Rustico, Ref. Br De Candelaria de esta ciudad, con la finalidad de notificar el Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0200/2024 de fecha 06 de febrero de 2024 a nombre del contribuyente Juan Bulmaro Orantes Zúñiga referente al número de oficio del crédito VEH0301180800065 de fecha 11 de agosto de 2021 por los adeudos del vehículo Volkswagen tipo caribe modelo 1984 con placas de circulación DM8608, después de ubicar el domicilio del contribuyente mismo que coincide con la nomenclatura municipal y el documento a notificar, toque repetidas veces a la puerta de dicho domicilio después de insistir me atendió una persona del sexo femenino de unos 70 años de edad aproximadamente de tez moreno claro, complexión mediana, de 1.60 metros de estatura aproximadamente con quien me identifique como servidor público y le explique el motivo de mi visita después de ello le pregunte por el contribuyente de nombre: Juan Bulmaro Orantes Zúñiga, en lo cual ella me respondió que la persona que busco es su sobrino pero que ya hace años que se fue a vivir a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, porque allá trabaja actualmente y anteriormente trabajo en la presidencia municipal y cuando concluyo el trienio, él se regresó a la ciudad antes mencionado, por lo que después de explicarle que tiene un adeudo vehicular ella me comento que desconoce totalmente del tema y por ello no podía recibirme nada, porque el contribuyente que busco ya tiene años que no vive ahí y no lo ha visto, por lo que al no poder notificar el Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0200/2024 de fecha 06 de febrero de 2024 me retire del lugar, y me dirigí a mi centro de trabajo para proseguir con mis actividades diarias.

Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

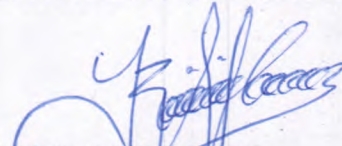
notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarías y este Código.


Por lo antes expuesto, esta autoridad **ACUERDA:**

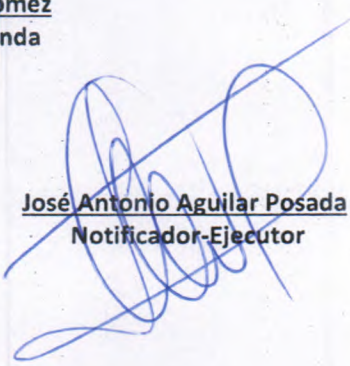
Primero: Notifíquese por estrados el Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0200/2024 de fecha 06 de febrero de 2024, a través del cual se hace del conocimiento al C. JUAN BULMARO ORANTES ZÚÑIGA debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

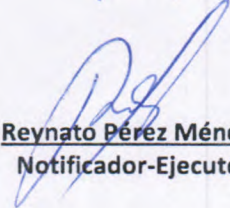
Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaría www.haciendachiapas.gob.mx dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del onceavo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

Tercero: CÚMPLASE. -----


José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda


Isabel Solís Ruiz
Encargada del área de ejecución fiscal


José Antonio Aguilar Posada
Notificador-Ejecutor


Reynato Pérez Méndez
Notificador-Ejecutor



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ,
CHIAPAS



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
ESTATAL*

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de Abril de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0200/2024 de fecha 06 de febrero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	JUAN BULMARO ORANTES ZÚÑIGA
R.F.C:	OAZJ800718
DOMICILIO FISCAL:	5ª CALLE BENITO JUÁREZ, S/N, RUSTICO, REF. BR DE CANDELARIA, SOCOLTENANGO, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	VEH0301180800065 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$1,100.00
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARIA DE HACIENDA

En la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las **9:00** horas del día **09 de Abril de 2024**, el que actúa Delegación de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11, 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **09 de Abril de 2024**, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del **10 de Abril al 23 de Abril de 2024**, el original del Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. **SH/SUBI/DHCOM/OEF/0200/2024 de fecha 06 de febrero de 2024**, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente JUAN BULMARO ORANTES ZÚÑIGA, mediante el cual se le hace del conocimiento que contempla un adeudo fiscal; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.

José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda



SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITAN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS



COMITAN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, CHIAPAS; 06 DE FEBRERO DE 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0200/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	JUAN BULMARO ORANTES ZÚÑIGA
RFC:	OAZJ800718
DOMICILIO FISCAL:	5ª CALLE BENITO JUÁREZ, S/N, RUSTICO, REF. BR DE CANDELARIA
LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA:	SOCOLTENANGO, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	VEH0301180800065 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$1,100.00
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 PLACA DMU8608 Y MODELO 1984
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	05 DE OCTUBRE DE 2021

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL ACTUALIZADO AL MES DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	IMPUESTO HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	RECARGO	TOTAL
VIGILANCIA ESTATAL VEHICULAR	\$1,100.00	\$160.03	0.00	\$1,260.03
SUB TOTAL	\$1,100.00	\$160.03	0.00	\$1,260.03
GASTOS DE EJECUCIÓN				370.00
HONORARIOS				450.00
GRAN TOTAL				\$2,080.03

(DOS MIL OCHENTA PESOS 03/100 M.N.)

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL VEH0301180800065 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021, TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONCEDIDO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN I, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 11, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR POSADA Y REYANTO PÉREZ MÉNDEZ, CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

EL FACTOR UTILIZADO PARA OBTENER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS OMITIDOS Y DE LAS MULTAS, QUE FIGURAN EN EL RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL, SE DETERMINARON DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE CUANDO NO SE CUBRAN LAS CONTRIBUCIONES O LOS APROVECHAMIENTOS EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO FIJADO POR LAS DISPOSICIONES HACENDARIAS, EL MONTO DE LOS MISMOS SE ACTUALIZARÁ DESDE EL MES EN QUE DEBIÓ HACERSE EL PAGO Y HASTA QUE EL MISMO SE EFECTÚE, PARA LO CUAL SE APLICARÁ EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN A LAS CANTIDADES QUE SE DEBAN ACTUALIZAR. EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN SE OBTENDRÁ HASTA EL DIEZMILÉSIMO, DIVIDIENDO EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO, ENTRE EL CITADO ÍNDICE CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR AL MÁS ANTIGUO DE DICHO PERIODO PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. EN LOS CASOS EN QUE EL ÍNDICE DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO NO HAYA SIDO PUBLICADO DEBERÁ APLICARSE EL ÚLTIMO ÍNDICE MENSUAL PUBLICADO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

JMRG/isl

Delegación de Hacienda calle central oriente Lic. Benito Juárez No. 46, Comitán de Domínguez, Chiapas
Teléfonos 9636320047 o 9636320512 ext. 1609 correo electrónico isolisr@haciendachiapas.gob.mx



COMITAN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, CHIAPAS; 06 DE FEBRERO DE 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0200/2024

CONCEPTO	IMPUESTO HISTORICO	ACTUALIZACION	IMPUESTO ACTUAL	F.A.	INPC ACTUAL	DEL MES DE	INPC ANTIGUO	DEL MES DE
VIGILANCIA ESTATAL VEHICULAR	\$1,100.00	\$160.03	\$1,260.03	1.1455	132.3730	DIC-23	115.5610	OCT-21

EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN QUE FIGURA PARA LA MULTA VEH0301180800065 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021, DEL PERIODO 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE 1.1455 DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, SE DETERMINÓ TOMANDO COMO BASE ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DICIEMBRE 2023 POR 132.3730, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018; Y DIVIDIÉNDOLO ENTRE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE OCTUBRE 2021, POR 115.5610, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018.

QUEDA ENTERADO QUE EL CRÉDITO FISCAL SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO.

ATENTAMENTE,

JOSE MANUEL RUIZ GOMEZ
DELEGADO DE HACIENDA COMITAN



SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITAN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS

JMRG/isr

Delegación de Hacienda calle central oriente Lic. Benito Juárez No. 46, Comitán de Domínguez, Chiapas
Teléfonos 9636320047 o 9636320512 ext. 1609 correo electrónico isolisr@haciendachiapas.gob.mx